

ACTA SESION ORDINARIA N°12
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL: SR. ANTONIO SAAVEDRA VEAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura acta sesión ordinaria N°11.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N°2 área educación (Secpla).
- 5.- Aprobación grado de cumplimiento objetivos de gestión institucional y metas de desempeño colectivo período enero-diciembre 2012, según Informe de la Dirección de Control (Dirección de Control).
- 6.- Aprobación de Diagnóstico Ambiental Comunal y Estrategia Ambiental Comunal, etapa básica (Dirección de Desarrollo Ambiental).
- 7.- Aprobación autorización para transigir con la empresa Clear Channel sobre deuda por concepto de derechos de publicidad impagos (Administrador Municipal).
- 8.- Aprobación modificación "Ordenanza local sobre derechos municipales de Lo Espejo N°1" aprobada mediante decreto alcaldicio N°1581 de fecha 28 agosto de 2008, en su artículo 15, Título VII "Derechos relativos a la propaganda". (Secretaría Municipal).
- 9.- Aprobación modificación "Reglamento de Organización Interna de la I. Municipalidad de Lo Espejo" aprobada mediante decreto alcaldicio N°1967 de fecha 9 agosto de 2011, en su artículo 15, Título VII "Derechos relativos a la propaganda". (Administrador Municipal).
- 10.- Aprobación de propuesta de reasignación programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, FAGEM 2012" (Departamento de Educación Municipal).
- 11.- Presentación Mayor de Carabineros don Marcelo Lepin Neira.
- 12.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°11.

SR. ALCALDE ¿Alguna objeción al acta?. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Tengo una observación, tiene que ver con respecto a la transcripción, al leer con bastante detención, hay palabras que no concuerdan con lo que uno habla, por ejemplo la semana pasada yo hablaba, preguntaba cual era la cantidad de contenedores y en la transcripción dice tenedores, ese tipo de detalles por favor corregirlos, yo se lo estoy haciendo llegar a las damas, son bastantes.

SR. SAAVEDRA Lo vamos a hacer llegar por escrito a la empresa encargada.

SR. SANDOVAL Por ejemplo posición, la palabra era reposición.

SR. ALCALDE Con esas observaciones, ¿hay alguna objeción?, se aprueba el acta con las observaciones del Concejal Sandoval.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SAAVEDRA No hay.

SR. SOTO Presidente entraron dos documentos que han llegado de correspondencia, no sé si estamos en lo correcto, 1 y 2, uno del funcionario de Aseo y Ornato, que está solicitando una...

SR. ALCALDE Sí, sí lo vi, pero tiene que entrar por la correspondencia.

SR. SOTO Pero entró la semana pasada.

SR. ALCALDE Pero que entre por Oficina de Partes

SR. SOTO Entró por Oficina de Partes.

SR. SAAVEDRA En particular, Alcalde...

SR. ALCALDE Vamos a investigación.

SR. SOTO Entró la semana pasada...

SR. ALCALDE Entró el viernes, el viernes.

SR. SAAVEDRA Alcalde, lo que pasa es que frente a eso, la observación del Sr. Concejal, hay correspondencia que ingresa, en el caso particular, la segunda que usted dice, recién indicada a distribución el día de ayer, esa; y la otra, la que usted hace referencia, del Club Clara Estrella, al parecer, entra al Sr. Alcalde, no entra al Concejo.

SR. SOTO Pero me entregaron copia.

SR. SAAVEDRA Ya, sí, pero viene dirigida al Sr. Alcalde, entonces si viene dirigida al Sr. Alcalde no la puedo pasar al Concejo, tiene que venir dirigida al Concejo Municipal, y no dice nada.

3.- CUENTAS.

SR. ALCALDE El Concejal tiene cuentas. Don Nibaldo.

SR. AHUMADA Buenos días a todos y todas. Yo tengo que informar de la Comisión de Finanzas, de la modificación presupuestaria de educación, la modificación presupuestaria N°2 del área de educación, participaron los Concejales don Carlos Lagos, don Carlos Soto y el que habla; además estuvo el Sr. Administrador don Jaime Rojas; don Luis Salinas, Asesor Jurídico; don Leonardo Vásquez Director de Salud y Educación; don Ernesto Caquisani, Jefe del Departamento de Educación; la Srta. Nadia Silva, apoyo del DEM; don Remigio Peña y profesionales de SECPLA, Alejandro y Víctor.

Eso es la comisión, que aprobamos esta modificación presupuestaria, que ya los profesionales nos explicaron en su momento.

Segundo, de la transparencia de órdenes municipales, el nuevo reglamento de organizaciones internas de la I. Municipalidad de Lo Espejo, esta es otra

comisión, que también yo presido, que es la de Ordenanzas Municipales, también ahí participaron don Nivaldo Ahumada, la Sra. Elizabeth Henríquez, don Carlos Lagos, don Carlos Soto y la Sra. Ana Sandoval, además los funcionarios profesionales, don Jaime Rojas, Administrador Municipal; don Antonio Saavedra, Secretario Municipal; don Nelson Santana, Director Jurídico; don Jaime Moreno, Director de Control; don Javier Moreira, Director de DIDECO; la Srta. Ingrid Rodríguez, del Departamento de Deportes.

Y por último, tenemos la Ordenanza de Derechos Municipales, Reglamento de Organizaciones Internas de la Municipalidad, participaron también, todo esto lo fuimos aprobando como comisión, para que quede claro, Nivaldo Ahumada, la Sra. Elizabeth Henríquez, don Carlos Soto, don Carlos Lagos, la Sra. Ana Sandoval; además los profesionales, don Jaime Rojas, Administrador Municipal; don Mauricio Petit, Jefe de Rentas; don Alejandro Huilipan, Director Subrogante de Finanzas. Todas estas comisiones fueron el viernes 15, pasado, y en la cual se aprobaron todas, a menos que alguien tenga una observación, porque tuve que retirarme, y quedó subrogándome don Carlos Soto, por razones personales, como decía, me tuve que retirar, no sé si Carlos puede agregar, o alguien de la comisión.

SR. SOTO No, de lo estábamos viendo en la comisión, quedamos aprobando todas las propuestas, excepto que se iban a hacer algunas consultas y se iban a poner dentro de la tabla algunos puntos que hoy día vienen, de hecho, para la discusión, lo demás quedó todo zanjado.

SR. AHUMADA Muchas gracias.

SR. ALCALDE No habiendo más cuentas pasamos al punto 4.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2 AREA EDUCACION (Secpla).

SR. VASQUEZ Buenos días, Sres. Concejales, buenos días, Sr. Alcalde. La modificación la vimos y se aprobó en la Comisión de Finanzas, como decía don Nivaldo, y es bastante simple, tiene que ver con el presupuesto SEP, como ustedes saben, ahora el año 2013 la SEP incorpora presupuesto, por lo tanto como ya se prevé tener ejecutando las mejoras en los colegios a partir de abril, la modificación dice relación con incrementar los recursos en la cuenta Código del Trabajo, entonces se descuentan 50.000.000 de la cuenta de Contrata y se traspasan a Código del Trabajo para solventar las contrataciones de personas. Eso es.

SR. ALCALDE Votemos.

SR. LAGOS Alcalde, no, yo quería dar a conocer, que también tenía que dar a conocer aquí, como lo di a conocer en la comisión, no es un tema relacionado directamente con la situación de la modificación, sino que es la situación de la forma, porque el documento venía, sabiendo que tiene que venir firmado por alguien del Departamento, tiene que venir con alguien del Departamento, con responsabilidad, y hasta ese momento no estaba la responsabilidad, sí lo estaba firmando don Luis Salinas, a lo cual yo pedí directamente una conversación, que llamé por teléfono a Educación, conversé con el Jefe de la Dirección de Educación y Salud y se hizo, se estaba realizando el decreto donde se le estaba dando la subrogancia al Sr. Luis Salinas, que de esa forma tendría que salir.

Los objetivos es para que en el futuro no vuelva a pasar de que venga firmada una solicitud de modificación presupuestaria, con un funcionario que no tenga la responsabilidad decretada. Sólo eso.

SR. ALCALDE Votamos.

SR. SAAVEDRA En votación la aprobación de la modificación presupuestaria N°2 área educación. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Sra. Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SAAVEDRA Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales la modificación presupuestaria N°2 de Educación.

SR. LAGOS Alcalde, una consulta, en cosa de orden, quería yo proponerle al Concejo que ya que estábamos viendo el tema de un punto de educación, por qué no aprovechábamos que estaba la gente, de ver al tiro el tema de el punto 10, que es FAGEM, y cambiar el orden, que se vea al tiro, una propuesta.

SR. ALCALDE Ya, la propuesta, ¿están de acuerdo los Concejales?, ya, pasamos al punto 10.

5.- APROBACION DE PROPUESTA DE REASIGNACION PROGRAMA "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION, FAGEM 2012" (Departamento de Educación Municipal).

SR. VASQUEZ Este punto lo va a presentar la Srta. Nadia Silva, que es una profesional del Departamento de Educación que está a cargo del proyecto FAGEM.

SRA. SILVA Buenos días, Sres. Concejales, buenos días, Sr. Alcalde. En el Oficio que se hizo llegar a Secretaría Municipal, se ingresó un cuadro resumen con el nivel de ejecución de las dos iniciativas que finalmente se resolvieron en ese fondo de mejoramiento, alcanzando una ejecución de 97%, que es bastante bueno.

Quedaron unos remanentes, de ambas iniciativas, y se pidió al Ministerio la autorización en la extensión de plazo, tanto presupuestaria como remanente, que alcanzan los \$4.172.000.- y fracción.

Como tenemos que hacer reasignación entre iniciativas, los remanentes los vamos a asignar a iniciativas de mobiliario, y esa es la solicitud que se hace al H. Concejo.

SR. ALCALDE Decirles que la idea es no devolver esa plata, es comprar mobiliario por esos \$4.000.000.- y tanto, volver a aprovecharlo y comprar mobiliario para los colegios.

¿Están de acuerdo los Concejales?, ya.

SR. SAAVEDRA En votación el punto la tabla aprobación de propuesta de reasignación programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, FAGEM 2012. Concejala Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Sra. Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SAAVEDRA Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba el punto 10 de la tabla, aprobación de propuesta de reasignación programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, FAGEM 2012.

6.- APROBACION GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE GESTION INSTITUCIONAL Y METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012, SEGUN INFORME DE LA DIRECCION DE CONTROL (Dirección de Control).

SR. ALCALDE La Dirección de Control.

SR. MORENO Buenos días. Al igual que en los últimos 8 años, corresponde que el Concejo Municipal se pronuncie sobre el cumplimiento de las metas fijadas el 2011 para ser cumplidas el 2012, y el día 14 de marzo yo les hice llegar el informe de cumplimiento, con los respectivos porcentajes, y ahora, como siempre también, entregamos un resumen, que en el fondo lo que está en el informe está acá resumido, con la excepción que mediante qué medios, mejor dicho mediante qué instrumentos, se aprobaron las metas que se indican ahí, eso está acá.

Yo no sé, Sr. Presidente, si yo expongo o un poco a la antigua, que si alguien tiene dudas.

SR. ALCALDE Esto se mandó, se supone que todos los Concejales lo vieron, si tienen alguna duda la consulten, si no, lo aprobamos. Carlos Lagos.

SR. LAGOS Sr. Presidente, bueno, lo bueno es que está la mayoría de los Directores presentes, porque tengo una duda, o una preocupación con lo que pasa con una de las metas, que es una meta institucional, siempre nosotros

hemos hablado que las metas, los objetivos, que las trabajen los directores en conjunto con los funcionarios cuando se hace una meta colectiva, e igual cuando se trabajan las metas institucionales.

Es más, siendo aprobadas las metas que van a ir para el año siguiente, se les manda, yo sé que por la Dirección que corresponde, una copia a cada Director, y lo que me preocupa, Sr. Presidente, es que en el segundo ítem de metas de gestión, optimización de la gestión municipal, la meta de gestión más alta, que cubría un 50% y que dice todas las direcciones, o sea todas las direcciones eran responsables de entregar los antecedentes para que se cumpliera esta meta, y dice elaboración de una propuesta de reforzamiento del clima organizacional, dirigido a los equipos de trabajo del Edificio Consistorial, e implementar a partir del segundo semestre del año 2012, y eso es 0.

O sea, qué es lo que me deja a mí, como Concejal, la medida, de que ningún Director mandó o entregó el trabajo que corresponde a su Dirección para poder mejorar al clima organizacional de la Municipalidad, yo creo que es una preocupación, siendo que sobre todo la meta es una meta con una probabilidad de cumplimiento alta, así es que no sé, me gustaría que el Director de Control nos diera a conocer si acaso notificaron, en un momento en uno de los Concejos del año 2012 se vio, en los informes, porque también se acordó que se iba a estar dando informes cada 3 ó 4 meses, de estas metas de gestión, y ahí hicimos saber a quien en esos momentos era el Administrador Municipal, y que él se comprometió que iba a informar con un documento a todas las Direcciones, que tenían que mandar ese trabajo.

Yo no sé si así se hizo, si acaso las direcciones recibieron un documento, pero más allá de llegar el documento, las metas de gestión fueron aprobadas por el Concejo en el año 2011 para que se efectuaran el año 2012, y la preocupación mía es que una meta de gestión tenga como cumplimiento, 0. Eso, Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Yo, más o menos comparto lo que dice el Concejal Lagos, porque en algún momento fueron las preocupaciones de todo el Concejo, y poder poner que las metas colectivas y las metas institucionales es un trabajo de todos, aquí hay tantas responsabilidades como de los funcionarios, también como de los Directores.

Pero yo lo único que les puedo solicitar, que para las futuras metas que se tienen que incorporar, o que se tienen que trabajar, trabajen todos, porque aquí hay algunos que salen a la calle, otros no, hay horarios donde los mandan a la calle cuando hace un calor enorme, y debieran de contemplar esa situación.

Entonces me gustaría que aquí hubieran Directores que también salgan a la calle, y no salen, y que yo en algunas situaciones los he visto, ahora, en la plaza que hicieron acá, ciudadana, vi a algunos, que en realidad los felicito, pero aquí es un trabajo institucional, un trabajo, porque nosotros queremos que la Municipalidad salga a la calle, tiene que haber un trabajo colectivo, un trabajo de todos, y si nosotros también podemos ayudar, nos pueden invitar, yo encantada salgo a la calle a trabajar con ustedes, si no tengo dramas, pero yo creo que aquí las metas son metas colectivas y metas institucionales, y aquí no salen todos a trabajar, y eso tiene que quedar claro, y andan corriendo a última hora, cumpliendo las metas, para que nosotros las aprobemos, y eso tiene que ver durante el año, es un quehacer durante el año, donde tienen que entregarse las diferentes muestras.

Así es que eso, Alcalde, para que podamos volver a mejorarlo y a subsanarlo, en realidad, porque hemos estado peleando siempre este tema, que es una responsabilidad de todos, no tan sólo de algunos funcionarios.

SR. SOTO A ver, Presidente, recuerdo haber hecho críticas respecto de las metas de gestión el año pasado, críticas que fueron usadas inteligentemente en mi contra, por los funcionarios municipales, diciendo que Carlos Soto era el que andaba con el látigo persiguiéndolos por los no cumplimientos.

La verdad es que yo repito y sostengo que encuentro tremendamente piñuflas, por decirlo de alguna forma despectiva, las metas que se ponen los funcionarios municipales, y que no tienen otra función que aumentar su sueldo. Yo creo que ese no es el objetivo de la ley, cuando la ley se crea, se crea con una finalidad de mejorar la calidad del servicio que le entregan los funcionarios públicos a la comunidad en general, que son los que vienen a recibir las prestaciones, y eso no está ocurriendo con las metas de gestión, ese no es el objetivo que se ha buscado en este Municipio durante los últimos 10 años, hemos ido, en forma paulatina, aprobando como Concejo, a la carrera, como bien decía la Concejal Elizabeth Henríquez, las metas de gestión, para que ellos pueda obtener un beneficio a vuelta de año, me parece que este Concejo debe ponerse un poquito más serio, sonrojarse un poquito, pero hacer que las metas colectivas de verdad se cumplan como corresponde, y exigir de la Dirección de Control los informes periódicos de como va la gestión de cada uno de los Directores, en el cumplimiento de sus metas, porque aquí la gran responsabilidad le compete al Director, no es una responsabilidad sólo de los funcionarios, sino que el que hace cumplir las metas de gestión parte por la cabeza de cada una de las direcciones, y de verdad que es como penoso, de repente, ver como mandamos medio Municipio, un día X, a la calle, con tal de cumplir un proceso determinado que tenía que irse desplazando y proyectando en el tiempo, cosa que no está ocurriendo. Eso.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Sí, en relación a lo mismo, en algún Concejo anterior quien habla planteó la creación de una unidad de metas de gestión. Si hacemos un análisis de lo que acabamos de hablar, o en realidad acabamos de escuchar, los errores se generan, principalmente, en las metas donde están involucradas todas las direcciones, es decir, por ejemplo, en el primer objetivo, dice en el punto 3, la elaboración de un manual informativo, yo recuerdo que al final del año pasado tuvieron que salir los funcionarios, el último día del año, a repartir ese manual, para poder cumplir con la meta.

La verdad de las cosas que cuando yo propongo que se cree una unidad de metas de gestión, tiene que ver con la orientación y con la coordinación de las distintas direcciones para poder cumplir los objetivos. Eso es.

SR. ALCALDE Jaime.

SR. MORENO Respecto de la información de los avances, esos informes la Dirección de Control los entrega periódicamente, el último fue con fecha 27 de noviembre, son trimestrales o cuatrimestrales.

Yo me alegro que Carlos Lagos esté acá, porque él puede acreditar que esta situación no sólo es de ahora, es de muchos años, que a él mismo yo tenía que pedirle ayuda, oye, ayúdame, y él andaba, cuando era presidente de la AFUMLE, oficina por oficina, chicoteando para que pudieran hacer llegar las metas. Entonces es un tema que yo lo diría complicado, sino que de repente entró en una dinámica poco deseable.

Por lo demás, hay un comité técnico, de acuerdo a la ley, que es el que, espero que el nuevo comité técnico, que se decretó hace poco, retorne a las funciones, porque es el comité técnico que define la ley, no me refiero al Comité Técnico Directivo, es el comité técnico de las metas de gestión, o sea, la instancia colegiada para monitorear el tecnicismo, el tema es que en algún momento pareciera ser que quedó en desuso, porque no se reunían, no más. Pero ese comité es el encargado incluso de difundir, de proponer las metas, ese comité se constituye todos los años en junio, o debiera constituirse todos los años en junio, y tiene una parte que va por el lado de los funcionarios, y la integran una parte por el lado del Sr. Alcalde, o sea, el tema un poquito estructural.

Yo concuerdo algunas cosas con ustedes, porque para mí es recomplicado andar corriendo las muestras, a última hora, para que las metas se cumplan. Nosotros hicimos los informes de avance, efectivamente se entregó la última semana de diciembre, pero afortunadamente se cubrió todo lo que tenía que

haberse cubierto, que la sufrimos, claro que la sufrimos, por problemas de implementación o qué sé yo, no se hizo a tiempo, no más.

Así es que, resumiendo, hay un comité técnico encargado de un poco supervisar esto...

SR. SOTO ¿Quiénes son ese comité técnico?.

SR. MORENO Yo en este momento no tengo el decreto.

SR. ALCALDE Don Oscar.

SR. DIAZ Yo entiendo, ya que tenemos aquí un informe respecto del cumplimiento de las metas del año pasado, hay el inicio de una nueva gestión, de una nueva administración, y yo recojo las inquietudes, por lo menos lo que alcancé a escuchar, del Concejal Carlos Soto, en el sentido que este nuevo... para que este comité técnico pueda, si es que no está constituido aun... ¿está constituido?.

SRA. HENRIQUEZ Está por decreto.

SR. ALCALDE Sí, está todo por decreto.

SR. DIAZ Está decretado, ya. Pueda ponerse un plazo para presentarnos las metas, recojan el sentido de lo que ha expresado el Concejal, y a lo mejor se ponga plazo al mes de noviembre para el cumplimiento de ellas, en diciembre, uno puede evaluar las metas en el mes de diciembre y no al año siguiente.

SR. ALCALDE ¿Ahí estamos?, tomamos aprobación del punto.

SR. SAAVEDRA En votación, como dice el Alcalde, el punto 5 de la tabla, aprobación grado de cumplimiento objetivos de gestión institucional y metas de desempeño colectivo período enero-diciembre 2012, según Informe de la Dirección de Control. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Sra. Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SAAVEDRA Por unanimidad se da aprobación al grado de cumplimiento objetivos de gestión institucional y metas de desempeño colectivo período enero-diciembre 2012.

7.- APROBACION DE DIAGNOSTICO AMBIENTAL COMUNAL Y ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL, ETAPA BASICA (Dirección de Desarrollo Ambiental).

SR. ALCALDE Don Miguel Hernández. Esto, quiero saber si los Concejales que saben de este informe, lo leyeron, porque este informe es más o menos largo, está, lo informaron, porque ayer hubo una actividad abajo, donde algunos Concejales estuvieron, para que vamos avanzando en la aprobación, hagan consultas.

SRA. HENRIQUEZ Quiero hacer una consulta, antes de aprobar quiero hacer una consulta, que me la conteste el Director, porque cuando se empezó a hacer esta estrategia comunal, en términos de desarrollo ambientalista, hubieron varias personas invitadas, y donde hubo comunidad, y donde se eligió una directiva. Pues ayer yo no pude alcanzar a la reunión, pero lo que me señalaba la gente que me llamó por teléfono, por qué la gente que se había elegido democráticamente en esa reunión, no estaba, y habían sido cambiadas y cuáles eran las razones por que habían sido cambiadas, y a quién se le avisó, por un tema de respeto, quién cortó y pinchó en esa situación, eso me gustaría que me lo dijeran aquí.

SR. HERNANDEZ Muy buenos días a todos. Contestando la pregunta, la verdad es que sería ideal que viera, se conociera más en detalle el método que exige el Ministerio del Medioambiente para la etapa básica de la certificación ambiental, qué significa esto, que hay un conjunto de exigencias, entre lo que usted nombra efectivamente está la constitución del Comité Ambiental Municipal, que efectivamente se modificó producto del cambio de administración, y por otra parte, porque algunos integrantes de ese comité pertenecían a otras unidades o ya representaban otras direcciones, otros departamentos. Lo mismo ocurrió con el Comité Ambiental Comunal, pero es netamente administrativo, que tiene que ver con la Municipalidad, en términos de como se actualiza la documentación, para efectos del SCAM vale la constitución, esa es la exigencia, constitución del comité.

Respecto de como participaron dentro del proceso de participación ciudadana, con todas sus exigencias, aplicación del método Delphi, de aplicación de las consultas, y que llenaron tanto los funcionarios como la comunidad, se hace una verdadera fotografía de la situación actual, para que después, el Ministerio de Medioambiente evalúa respecto a los mismos datos que nosotros estamos presentando, como hemos evolucionado con respecto a la gestión de desarrollo ambiental.

Por lo tanto, si ustedes me autorizan, yo les presentaría, bien resumido, rápidamente, la metodología, para que ustedes vieran de como se insertan las distintas organizaciones en lo que es la participación ciudadana.

SR. LAGOS Sr. Alcalde, quiero proponer algo, yo creo que este tema de ver todo este diagnóstico, con una propuesta que viene trabajándose desde el año pasado, no es llegar y verlo ahora, en un momento, en el Concejo, en una presentación, donde a lo mejor van a haber preguntas y todo el tema, dando a conocer que también hay más puntos del Concejo que ver, el tema es largo, yo creo que nosotros, como Concejales, tenemos muchas preguntas que hacer, y yo creo que esto también debería haberse visto en una comisión, acá hay una Comisión de Medioambiente, esto debería haberse visto ahí, yo propongo, Sr. Alcalde, que esto se pueda ver en una comisión, estos días, y a lo mejor pasarlo el próximo Concejo que tenga que realizarse, porque las consultas que se van a hacer son muchas, aparte que yo creo que el Director tiene que entregar, explayarse mucho, en toda esta presentación.

Al ver, por ejemplo, yo creo que hasta la pura presentación, no sé el Concejel Juan Carlos Sandoval, él estuvo ahí, él tiene que saber más o menos cuanto fue lo que se demoró en todo el tema de la presentación para la

comunidad, que la comunidad lo consulta, y si nosotros, como Concejales, para poder votar ésto necesitamos tener más antecedentes, así es que esa es la propuesta que yo hago.

SR. ALCALDE Ya, yo, como Alcalde, le voy a decir al Concejal Lagos que hay un plazo para presentar ésto, esta certificación, y que le pido al Concejo que veamos este diagnóstico aquí, porque ayer este Alcalde y el Concejal Sandoval, y el Concejal Lagos, estuvimos en ésto, y estaban invitados los Concejales, y si los Concejales no pudieron, bueno, por respeto, porque tuvieron que hacer, se dio, esta la participación ciudadana de la gente, así es que le pido al Concejo que veamos este diagnóstico.

SR. LAGOS Sr. Alcalde, yo quiero dar a conocer que la actividad que hubo ayer se nos avisó a los Concejales por el documento que manda el Departamento de Relaciones Públicas, y se nos avisó, nos llegó este documento, a mí se me entregó en el momento en que llegó, que fue a la una de la tarde.

SR. ALCALDE Pero los Concejales debiésemos estar, yo fui Concejal 8 años, 8 años, y siempre estaba preocupado de las actividades, y cuando no podía ir no me excusaba, o sea, mi labor era estar informado, así es que les pido a los Concejales que veamos este diagnóstico, ¿están de acuerdo?, ya, y de ahí hacen las preguntas respectivas.

SR. SOTO Presidente, yo estoy de acuerdo que se exponga, lo que no comparto, Presidente, es que la información de verdad está siendo muy mal canalizada, por ejemplo, el viernes a mí se me entregó el documento de Relaciones Públicas, para las actividades del fin de semana, en donde se me indicaba que había una actividad en Augusto D'Halmar, y había una actividad en el frontis del edificio municipal, al que yo vine y nunca existió, y creo que después terminó haciéndose en la Casa de la Cultura, entonces nosotros no podemos, de repente, andar adivinando, el documento de verdad ingresó ayer, antes de empezar la sesión, es complicado.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Disculpe que nos hayamos salido del tema, pero respecto de la actividad de Augusto D'Halmar, está en el acta anterior, o sea...

SR. SOTO Sí, no, no, no, pero la segunda actividad, del mismo día, que era en el frontis del edificio municipal, a las 18:00 Hrs., nunca se hizo.

SR. SANDOVAL Yo, lo que quería solicitar, Alcalde, respecto del tema de las formalidades, ayer yo consultándole al Director de Medioambiente, respecto de la no participación de la Comisión de Medioambiente y Desarrollo Urbano, a ésto, él no había sido avisado tampoco, entonces solicitar al Secretario Municipal se informe a las direcciones respecto de la participación y de la existencia de las comisiones.

SR. SAAVEDRA Siempre que llegue la información.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, es súper importante, yo le digo al Director que aquí tienen que funcionar la Comisión de Medioambiente y la Comisión de Desarrollo Urbano, que tendría que ser también, porque va entrelazado como un trabajo, entonces yo no puedo compartir lo que usted está explicando, que porque es una gestión nueva toda la gente que participó, o que tiene ideas, o que tiene ganas de hacer cosas por el medioambiente quedaron fuera.

Yo creo que el Alcalde no determinó que el Concejal X se fuera porque no es de su competencia, yo creo que no es así, independientemente de la gestión que esté uno tiene que continuar, quizás mejorar lo que no se hizo, pero no sacar, de la noche a la mañana, a un grupo de personas que fue elegido en una asamblea, y más encima por respeto al Alcalde, nada más que eso, así de sencillo.

Así es que yo estoy de acuerdo que haga la exposición y que podamos ayudar nosotros.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Yo propongo, Presidente, que la Comisión de Medioambiente, que está conformada por Juan Carlos Sandoval, Carlos Gardel, Elizabeth Henríquez, Ana Sandoval y Nibaldo Ahumada, se preocupen del tema y nos traigan un informe al Concejo.

SR. ALCALDE Don Miguel.

SR. HERNANDEZ Quisiera hacer un alcance respecto de lo que se dijo recién, en el sentido que no es necesaria la aprobación del Concejo para cumplir con todas las exigencias, cuyo plazo de entrega del expediente es mañana 20.

Cabe señalar de que este plazo fue solicitado por el Sr. Alcalde para justamente cumplir con mayor participación ciudadana, incorporar mayores jornadas, como lo van a ver acá, pero lamentablemente el tiempo es poco, y a pesar de esa ampliación de plazo, que solamente se extendió a las municipalidades que lo solicitaron, en virtud de las elecciones municipales del año pasado, y por lo tanto se nos extendió el plazo hasta el 20 de marzo, no obstante se puede entregar el expediente solamente con la constancia que el tema fue presentado a Concejo, por lo tanto no se sientan presionados bajo ningún punto de aprobar esta presentación, y estamos disponibles para cualquier jornada de trabajo, con o sin, con el tema, para que sea tratado en profundidad, con más tiempo, por supuesto.

10:03 HRS. SALE DE LA SALA EL CONCEJAL SR. OSCAR DIAZ.

Y por ahora basta que se haga la presentación, y de ello certifica el Secretario Municipal.

Lo que sí nos importa, obviamente, que no da lo mismo que vaya el expediente sin la aprobación del Concejo, porque obviamente, para obtener la certificación obviamente es importante y le da un mayor peso, si va con, justamente, la aprobación del Concejo.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

Partiendo con un resumen, a modo de introducción, muy rápido, en qué está inserto lo que ustedes estarían aprobando, que es el sistema SCAM municipal, como ustedes saben, está compuesto por 3 fases, donde el informe de evaluación está en la fase 1, que dura 6 meses.

Para lograr esta certificación básica tenemos que tener esos 5 componentes, y aquí es donde ustedes ven ahí que hemos cumplido con la conformación del Comité Ambiental Comunal, Comité Ambiental Municipal, estamos terminando los acuerdos operativos para el cumplimiento de la segunda fase, fase 2, y en este momento estamos insertos en lo que es la aprobación o presentación del diagnóstico ambiental comunal.

Cómo funciona ésto del diagnóstico ambiental comunal, rápidamente les voy a mostrar ahí todo lo que compone, en realidad, como ven ustedes, no es una cosa sencilla, pero es parte compleja y con muchas exigencias, básicamente ahí están todas las unidades, los elementos que componen el diagnóstico, ahí está el diagnóstico del medio natural, el medio socioambiental y el medio comunitario, por lo tanto, más o menos para que ustedes se hagan la idea como se conforma o como se construye el diagnóstico municipal.

Considerando que vamos a solamente dar un pequeño resumen de lo que es la metodología y el resultado del diagnóstico, piensen que en las carpetas que se acaban de entregar ustedes van a incorporar el documento final, se va a entregar en el expediente, mañana, pero se les va a entregar en un CD, porque en realidad es muy largo de estar fotocopiándolo para todos los Concejales, a menos que lo pidan.

Como resultado del diagnóstico comunal que se realizó entre enero y marzo de este año, y la participación de 221 vecinos distribuidos en 10 sectores, todo ésto a fin de formular la estrategia ambiental comunal, a fin de minimizar y controlar los problemas ambientales.

Esos sectores fueron, los que ahí ustedes pueden visualizar, que son 10, están todos inmersos en la Comuna, con la única excepción de los grupos de trabajadores de áreas verdes, donde están dispersos en toda la Comuna, y por lo tanto como están asociados al tema de áreas verdes, lo que más se les hizo hincapié que se abstraieran de ser pertenecientes al programa y que solamente vieran los problemas de tipo ambientales.

Esas son, más o menos, las personas que participaron, o sea, una muestra de los distintos sectores donde hubo la participación. Ahí están los sectores, jornadas y participantes de cada sector, donde, como ustedes aprecian, la mayor cantidad de personas pertenecen al grupo de personal de áreas verdes, siguiendo por Lo Sierra, Gil de Castro y después tenemos Santa Olga, con una buena participación. Total, entonces, 221 personas y con las fechas de ejecución de las jornadas.

Como resultado ya del diagnóstico, el diagnóstico en términos de jornadas, hay que considerar que se considera el trabajo bajo el método Delphi, de que ellos tienen que, o sea, los participantes se agrupan en 3, 4 personas, en grupo, para que analicen los problemas ambientales que más les afectan y los puedan priorizar, y si están en este proceso puedan darle un puntaje para lo que son las posibilidades de control o generación de cambios de esos problemas, para revertir la situación.

Entonces, como principal tema identificado se considera olores molestos con un 4,9 hasta lo que es la fiscalización ambiental, falta fiscalización ambiental, como vemos, que es un 4,3. La puntuación máxima es 5, significa que todo el tema de olores y microbasurales, aire contaminado, son los que llevan el peso de los problemas ambientales en la Comuna de Lo Espejo.

Como pueden ver ahí ustedes, si se comparan los problemas ambientales con los distintos sectores, tenemos que los microbasurales se dan en casi todos los sectores, con un 100%, a su vez los perros o canes abandonados también constituyen un 100%, y el control de plagas, control de plagas que afectan a la salud de la población, está también dentro del 100%, o sea, todos los sectores identificaron como problemas esa situación, hasta llegar a un mínimo de 30%, que son polvo en suspensión, fiscalización, etc..

Producto de esos resultados, se construyó las siguientes estrategias, que están ahí presentadas como propuesta de visión ambiental comunal, que básicamente es optar a desarrollo de la Comuna, sustentable.

Dada esa visión y situación comunal ambiental, se formularon 4 líneas estratégicas, incluso está en estudio una quinta, de acuerdo a lo que se planteó ayer por el propio Sr. Alcalde, y también por algunos vecinos, que estaría en estudio esa quinta línea estratégica.

La primera se trata de educación ambiental, la aplicación de un buen manejo de residuos, bajo el concepto de 3 R, es decir, reducir, reutilizar y reciclar los residuos; segundo, previsión de la contaminación ambiental; tres, tenencia responsable de mascotas; y cuatro, rescate de espacios, más que rescate es recuperación de espacios públicos o espacios urbanos.

Estas, cabe señalar que estas líneas estratégicas son para las actividades y los compromisos propios de este año 2013.

La primera línea estratégica, como habíamos dicho, es educación ambiental y manejo de residuos domiciliarios y voluminosos, tenemos un primer programa de educación, que sería formar, educar y sensibilizar a la comunidad en los temas ambientales relevantes, para lograr, justamente, el desarrollo sustentable. Dentro de esa línea de acción tenemos básicamente 3 proyectos, que sería Jornada Ciudadana de Gestión Local, Educación Ambiental a la Comunidad Escolar y Talleres de Huertos Orgánicos.

No vamos a entrar en detalle, por el tiempo, vamos a seguir avanzando, pero ahí está.

SR. SOTO Lo tenemos.

SRA. HENRIQUEZ Avance, no más.

SR. HERNANDEZ Bueno, el proyecto de la línea sería, Juntos Reciclaje en la Comuna.

La segunda estrategia incluye 3 programas, Reforzamiento de la Fiscalización Ambiental en la Comuna; Recolección Programada, que eso ya se está haciendo, solamente el día sábado; y Adquisición de Minicargador, para reponer el que se dio de baja, eso permitiría facilitar la recolección programada y separar residuos.

La tercer línea estratégica es relacionada con el problema de los canes abandonados, principalmente, sería el programa de acción, condiciones de comportamiento de la comunidad distinto al actual, para lo cual se considera que también es una meta colectiva, desarrollar una feria ambiental, o sea, feria de mascotas, con la participación del SAG, participación de empresas privadas, etc..

En la cuarta línea estratégica, que habla de recuperación de espacios públicos, o áreas verdes, tiene básicamente dos proyectos, que es forestación o reforestación, en el caso que hayan zonas que ya se forestaron, pero por alguna razón, de vandalismo o sequía, se han perdido, y por otra parte un tema de hacer propios los espacios públicos por la comunidad.

Entonces esos serían los proyectos planteados inicialmente, porque ésto es una primera etapa, por lo tanto, en buenas cuentas, es preliminar, y de aquí a mañana ya es el plazo para presentar ésto.

SR. ALCALDE Juan Carlos y después Carlos Gardel.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Como bien vimos, todos los Concejales tienen en su poder, estudiaron, éste es un diagnóstico, y según está establecido es un diagnóstico que debe ser aprobado por el Concejo Municipal, por lo cual yo invito a que votemos la aprobación de este diagnóstico.

Y en segundo lugar, hacer un alcance, y felicitar además a la Dirección de Medioambiente, en el sentido de que no todas las municipalidades se atreven a pasar por este proceso de certificación, ya, porque es muy complejo, porque hay exigencias que se ponen, que se autoimponen, digamos, las municipalidades, por lo tanto yo creo que nosotros no podemos dejar pasar esta oportunidad, y si hay que mejorarla a través de la propia Comisión de Medioambiente, trabajar en conjunto con los profesionales, hacer los aportes necesarios, pero yo invito a que votemos este diagnóstico, porque es eso, un diagnóstico.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Bueno, también un poco sumarme, yo felicito el diagnóstico, que al igual que el otro día en Salud nos mostraron un lapidario informe, por lo menos ya estamos diagnosticando el tema ambiental en nuestra Comuna.

Pero ahora sí, Miguel, vi en el cuadro, cuando se hizo el muestreo y quedaron sectores completos todavía que faltan por diagnosticar, yo creo que igual debería ser más a cabalidad, sobre todo en toda la José María Caro, que ahí está casi el 60% de la población de Lo Espejo, y la Villa Nueva Lo Espejo, que tampoco tiene ninguna, no hay ningún estudio ahí.

Solamente agregar eso, que en el futuro, a lo mejor, complementar estos sectores, que son amplios en población, y grandes, poder hacerlo más a cabalidad, y felicito que por lo menos se dé el puntapié inicial en este tema. Gracias.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO No, indicarle al Director que el Concejo está constituido por 8 Concejales, y no 7, porque en la distribución que él hace, la distribución, justamente, no tiene puesto a Oscar.

SR. ALCALDE Bien, sometamos a aprobación.

SR. SAAVEDRA En aprobación, entonces, Diagnóstico Ambiental Comunal y Estrategia Ambiental Comunal, etapa básica, Dirección de Desarrollo Ambiental. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo, y felicito a los funcionarios que hicieron este diagnóstico.

SR. SAAVEDRA Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Sra. Ana Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SAAVEDRA Se aprueba la aprobación de Diagnóstico Ambiental Comunal y Estrategia Ambiental Comunal, etapa básica, Dirección de Desarrollo Ambiental.

8.- APROBACION AUTORIZACION PARA TRANSIGIR CON LA EMPRESA CLEAR CHANNEL SOBRE DEUDA POR CONCEPTO DE DERECHOS DE PUBLICIDAD IMPAGOS (Administrador Municipal).

SR. ALCALDE Esta presentación la va a hacer el Administrador Municipal. Don Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, indicar que ésto fue discutido en la Comisión, fue bastante trabajado, la Comisión le dio su aprobación, así es que yo le daría una pincelada rápida y a votar.

SR. ROJAS Sr. Alcalde, solamente para agregar un dato que faltó en la reunión, cuando se reunió la Comisión, que se hizo el ejercicio considerando entre 0,10 y 0,20, y entre 0,15 y 0,30, considerando los datos que son las comunas vecinas, y nos da un volumen entre 36.000.000 por piso, y 54 por la parte alta, que es lo que permitiría generar una transigencia en ese orden.

SR. SOTO Hay que votar una de las dos.

SR. ROJAS No, yo creo que es mejor aprobar que quedemos entre ambos, porque son los dos rangos que vimos el otro día.

SR. LAGOS Esa es la propuesta suya de lo que se le pediría a la empresa.

SR. ROJAS Exactamente.

SR. LAGOS Ya, pero cual, porque también iba a traer cual es el valor total que tenía.

SR. ROJAS El valor total de la deuda, respecto de la ordenanza aplicada, son 157, como yo informé la vez pasada, son 157, más los deudores pequeños, que llega a un total de 172, considerando los deudores pequeños.

SR. LAGOS Sería ahí como 90 y tantos.

SR. ROJAS Estamos pidiendo nosotros transigir en torno a 36 por abajo y 54 por arriba, es decir, en ese orden, que es aplicando los criterios de las ordenanzas vecinas. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Sí, está bien.

SR. LAGOS El 50%.

SR. ALCALDE Votemos.

SR. SAAVEDRA En votación el punto aprobación autorización para transigir con la empresa Clear Channel sobre deuda por concepto de derechos de publicidad impagos. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Sra. Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SAAVEDRA Por unanimidad se aprueba la autorización para transigir con la empresa Clear Channel sobre deuda por concepto de derechos de publicidad impagos.

9.- APROBACION MODIFICACION "ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES DE LO ESPEJO N°1" APROBADA MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N°1581 DE FECHA 28 AGOSTO DE 2008, EN SU ARTICULO 15, TITULO VII "DERECHOS RELATIVOS A LA PROPAGANDA". (Secretaría Municipal).

SR. SAAVEDRA En efecto, Alcalde, ésto lo presento yo, como Secretario Municipal, ocurre que con la incorporación o la entrada en vigencia de la ley sobre transparencia, la 20.285, y su respectivo reglamento, y por instrucción del N°6 general del Consejo de la Transparencia, se establecía doble prioridad, que los órganos de la administración del estado estableciesen dentro de sus ordenanzas correspondientes, el instrumento jurídico que avalara los cobros de los costos de reproducción, que se denominan, que esta Municipalidad no había cumplido esta obligación, porque hay que publicarla en transparencia activa.

Por lo mismo, se ha requerido, y así fue establecido en la comisión pertinente, solicitar al Concejo la modificación de la ordenanza de derechos municipales, para incorporar estos derechos a la correspondiente ordenanza, estableciendo los costos de reproducción de la documentación que es requerida y entregada por parte de este Municipio dentro los marcos de acceso a la información pública, regulada por la Ley 20.285 Transparencia, en formato fotocopia carta corriente queda en un valor aproximado de \$36.-; fotocopia papel color \$72.-; fotocopia especial hasta doble carta \$96.-; fotocopia color doble carta \$200.-; fotocopia color doble oficio \$240.- y

formato CD o DVD en \$400.-, de acuerdo a la homologación del valor de UTM a \$40.000.- al día de hoy. Esto se hace una homologación, por lo que la empresa externa cobra a la Municipalidad, el día de hoy, por cada uno de estos productos, tomando en referencia ese punto.

10:20 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. OSCAR DIAZ.

SR. SOTO Cabe indicar que fue latamente discutido en la Comisión, y aprobado por unanimidad de ella.

SRA. HENRIQUEZ La modificación también.

SR. LAGOS Tengo una pura pregunta, que no me acuerdo, porque aquí dice, ¿va en el ítem de derecho de propaganda?.

SR. SAAVEDRANo, no va en el ítem de derecho de propaganda.

SR. LAGOS Es que aquí dice... eso es lo que quería, para que se arreglara la...

SR. SAAVEDRASí, lo que pasa es que en la confección de la citación se estableció justificativo de los derechos, otros derechos, pero es para el otro ítem, el Título VII.

SR. SOTO En vez de derechos relativos a la propaganda es otro derecho.

SR. SAAVEDRAEn conformidad a lo que establece el documento.

SR. SANDOVAL ¿Puede repetir los montos?.

SR. SAAVEDRALos montos, de conformidad, aproximado al valor de la UTM, que está como a \$40.000.- al día de hoy, serían \$36.-, 72, 96, 200, 240 y \$400.-. Los pagos están en la ordenanza de derechos, arriba, en Otros Derechos.

SR. ALCALDE ¿Estamos?, tomamos votación.

SR. SAAVEDRAAprobación modificación Ordenanza local sobre derechos municipales de Lo Espejo N°1 aprobada mediante decreto alcaldicio en cuanto a la incorporación de los costos de reproducción al amparo de la Ley 20.285. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SAAVEDRAConcejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SAAVEDRAConcejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SAAVEDRAConcejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SAAVEDRAConcejal Sra. Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRAConcejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SAAVEDRAConcejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SAAVEDRAConcejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SAAVEDRA Por unanimidad se da aprobación a la modificación de la Ordenanza Local de Derechos en cuanto a incorporar costos de reproducción de conformidad a la ley de acceso a la información pública.

SR. ALCALDE Tomémosle votación a Oscar.

SR. SAAVEDRA Referente a la aprobación sobre el diagnóstico comunal ambiental, estrategia ambiental comunal etapa base y aprobación para transigir con la empresa Clear Channel sobre la deuda por concepto de derechos de publicidad impagos.

SR. DIAZ Pido disculpas por salir, me llamaron del trabajo, había que apagar un pequeño incendio, pero aquí pregunto, el Administrador, le pido una explicación simple de la situación con Clear Channel.

SR. ROJAS Clear Channel, lo que pasa es que nosotros, cuando se modificó la ordenanza en el año 2009, que empezó a regir el año 2010, al final, hasta el momento no ha ingresado ningún ingreso.

SR. DIAZ Esa situación la tengo clara, cuál es el criterio para transigir.

SR. ROJAS Nosotros pedimos, primero, autorización, y vamos a sentarnos a conversar para buscar mecanismos judiciales, o extrajudiciales, para transigir en función de un valor cercano a las comunas vecinas, las comunas vecinas están situadas entre 0,20 y 0,30 UTM por metro cuadrado, y nosotros lo subimos a 1 UTM, entonces nosotros estamos buscando el mecanismo que permita acercarse a los valores de mercado, a los valores reales, esa es la propuesta.

SR. DIAZ Perfecto, apruebo.

SR. SAAVEDRA Aprueba, entonces, por unanimidad, el Concejo Municipal.

10.- APROBACION MODIFICACION "REGLAMENTO DE ORGANIZACION INTERNA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO" APROBADA MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N°1967 DE FECHA 9 AGOSTO DE 2011, EN SU ARTICULO 15, TITULO VII "DERECHOS RELATIVOS A LA PROPAGANDA". (Administrador Municipal).

SR. ALCALDE Administración Municipal.

SR. ROJAS Sr. Alcalde, la propuesta de modificación de reglamento interno fue presentada, como lo informó el Concejal Ahumada, y se presentó a comisión el otro día y se discutieron todos los puntos que tienen que ver con la modificación de la organización interna, quedó un punto pendiente, que se ha satisfecho por la vía de incorporar a la Dirección de Administración y Finanzas el Departamento de Fiscalización, y con eso quedaría la propuesta final.

De todas maneras, si hubiese alguna duda, o alguna materia de discusión jurídica, le hemos pedido a Nelson Santana, que es el Director Jurídico, que hizo la revisión de la legalidad de las modificaciones, que estuviese presente, por si acaso algún antecedente falta por revisar.

SR. LAGOS Alcalde, bien, como así lo decía el Administrador, este tema ha seguido en la Comisión presidida por el Concejal Nivaldo Ahumada, vimos punto por punto, aprobando en su totalidad la propuesta hecha por el Municipio, pero eso no cierra la puerta a que nosotros como Concejales, después de eso, podamos llegar y empezar a ver cada una de las propuestas, viendo que en la mayoría está y se cumple a derecho, no así la eliminación de la Dirección de Educación y Salud, dando a conocer que aquí se está

colocando la Dirección de Educación dejando solamente el Departamento de Salud y el Departamento de Educación, el cual no estaría normado por ninguna dirección, siendo que en la estructura interna es obligación que cada departamento pertenezca a una dirección o a una autoridad superior, más aun que el Art. 23, el Art. 23 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades da a conocer la existencia de esta estructura, diciendo que la unidad de servicios de salud y educación y demás incorporados a la gestión municipal, tendrá como función asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas a dicha área.

O sea, también me puse a revisar la página de la Contraloría, y también hay dictámenes, porque hay presentaciones, por ejemplo de la municipalidad de Punta Arenas, donde un funcionario que era de la dirección, que era solamente de educación, hace una presentación porque la municipalidad y el concejo municipal aprobó una unidad que también era la unidad encargada de regir lo que es los departamentos de educación y salud, y la Contraloría da a conocer que se ajusta a derecho la municipalidad al dar el consentimiento por el hecho de que eso está en el Art. 23 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Por lo cual yo creo que en toda la presentación que se ha hecho, creo que la única presentación que no estaría a derecho sería la eliminación de la Dirección de Servicios de Educación y Salud.

SR. ALCALDE Le doy la palabra a nuestro Director Jurídico.

SR. SANTANA Buenos días. Yo voy a explicar por qué nosotros, como gestión municipal, modificamos e eliminamos de la estructura municipal la Dirección de Servicios de Educación y Salud.

En primer término, si bien es cierto el Art. 23 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que debe existir una unidad de servicios de salud y educación, pero complica respecto del funcionamiento de la misma, el nombramiento de un director, toda vez que la propia Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que el director que tiene que estar a cargo de esta unidad, esgrime la ley, tiene que ser de exclusiva confianza.

Si nosotros nos dirigimos al Decreto con Fuerza de Ley 149 del año 1994, que regula nuestra planta municipal, nos damos cuenta que dentro de nuestra planta municipal no aparece el director de confianza, de la Dirección de Servicios de Educación y Salud, lo único que nos deja la planta municipal son 4 directivos, que en la administración pasada ya fueron concursados, y ya fueron ganados esos concursos, por lo tanto el Alcalde no tiene la posibilidad de nombrar un director de exclusiva confianza para esta unidad municipal.

Por tanto si bien es cierto que la ley solicita que exista la unidad, sí cumplimos nosotros con mantener los servicios, tanto de salud y educación, porque no estamos eliminando los departamentos, ni el de educación ni el de salud, y damos mayor cumplimiento con el Art. 23 toda vez que creamos en cada departamento de educación y salud una oficina de recursos humanos, dando estricto cumplimiento a la letra b) del Art. 23, en cuanto a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros y de servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas.

Ese es el fundamento, potente y plausible, por el cual esta administración nueva quiso modificar esta Dirección de Servicios de Educación y Salud, manteniendo e integrando a la estructura municipal, elevando al rango de dirección los Departamentos de Educación y Salud. Ese es el fundamento más potente que tenemos nosotros, como administración nueva, para cambiar ese reglamento, y esta estructura municipal.

SR. ALCALDE Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, yo creo y doy a conocer que la ley en ninguna parte da a conocer que el cargo es de exclusiva confianza, dígame en qué parte de la ley lo dice, no lo dice, la Ley Orgánica de Municipalidades, está todo el

Art. 23 completo, y puedo dar a conocer que también el dictamen de la Contraloría da a conocer, porque en ese mismo municipio tenían el Decreto con Fuerza de Ley del año 94, tenían creado del cargo para la Dirección de Administración y Finanzas, el cual es por concurso, es por concurso, ahí se concursó, se postuló al grado 6, el grado 6 fue puesto, y la Contraloría también da a conocer que no corresponde.

SR. ALCALDE Le digo a los Concejales que estas modificaciones es para mejor funcionamiento del Municipio, no para el mejor funcionamiento de las personas.

Hemos estado sufriendo, les quiero decir a los Concejales que hemos estado sufriendo, desde los años anteriores, un mal funcionamiento en el tema de las licitaciones, porque se entran algunos papeles, y nosotros buscamos el mejor funcionamiento del Municipio, en el tema de educación y en el tema salud, y también para el tema municipal.

SR. SAAVEDRA Alcalde, sobre ese particular, hay que recordar que la administración de servicios traspasados, salud, educación y cementerio, en los lugares que hay cementerio, se ha regulado en ambos casos por dos leyes súper particulares y potentes, que han sido objeto siempre de modificación, no así esta norma que regula esta famosa dirección, que muchos municipios, el tema a discutir, no lo tienen claro, por qué, porque cuando el legislador y cuando la autoridad y cuando el gobierno, establecen modificaciones, le hacen modificaciones al estatuto de la salud, y estatuto de la educación, de hecho la última modificación al estatuto de la educación establece todo un proceso para elegir al director de educación, y en el caso de salud también, se efectuó una modificación respecto de la modificación de la planta y estableciendo un criterio estricto, donde la regulación fue el alcalde, el director correspondiente, no esta burocracia intermedia que se establece al tener una dirección donde se pierden, al fin del día, dos días, entre que el Director de Salud y el Director de Educación mandan al Director de Servicios Traspasados, el Director de Servicios Traspasados hace el Memo., lo manda el Director, se pierden dos días.

Entonces, por temas de burocracia, lo ideal es que esta estructura intermedia no exista, y la relación del Alcalde sea con sus Directores.

SR. ALCALDE Oscar, después Nibaldo.

SR. DIAZ Por lo tanto, entiendo, como segunda derivada, que además de la razón legal hay una razón de administración, de buen servicio, de eficiencia, de fondo, con la implementación de esta medida, o sea, aquí lo que se busca es agilizar el servicio, evitar una excesiva burocracia al pretender eliminar esta dirección, ¿tener una administración más rápida y más directa, ese es el objetivo principal?.

SR. ROJAS Sí, se busca agilizar la gestión, hacer mayor eficacia y eficiencia, se busca también crear un trámite más corto, y se está sosteniendo en el marco de la ley, se está sosteniendo la garantía de depender de una dirección, en tanto el propio reglamento orgánico establece que va a quedar con rango de director el jefe del servicio de salud y el jefe del servicio de educación, entonces en ambos casos quedan dependiendo de una dirección, porque se constituyen de esa manera, y se elimina la burocracia y el exceso de trámite, producto de una dirección que en estos momentos sólo momentos sólo estaba sirviendo de gestión administrativa, pero no de conducción de los lineamientos propios de cada dirección.

SR. DIAZ Y una última consulta, ¿los departamentos dependen, en la práctica, ahora, de?.

SR. ROJAS Del Alcalde directamente, para vía de la estructura orgánica que se transforman, se les eleva de rango y pasan a ser...

SR. DIAZ Pasan a la administración municipal.

SR. ROJAS Quedan en la misma condición de los directores, de tal manera de proteger el aspecto legal de esa manera.

SR. ALCALDE Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Gracias. Yo, de acuerdo a las explicaciones que han entregado los profesionales, el Sr. Administrador, el Sr. Director Jurídico y el Secretario Municipal, por lo que ellos explican, ésto está en derecho, de acuerdo a la ley, por lo tanto estando en derecho, hago fe de lo que dicen, yo estaría aprobando esta modificación.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Mira, justamente, si se da la coincidencia de poder agilizar el proceso de salud, con el informe que, lamentablemente a lo mejor algunos no alcanzaron a escuchar en su totalidad, el informe anterior, y si ésto sirve para mejorar la gestión que hay, de burocracia, que explicó el Director, David Godoy, en la sesión anterior, yo creo que debemos de probar con esta iniciativa y ver la posibilidad de que se mejore, es lo que la comunidad está esperando de nosotros, justamente eso.

SR. ALCALDE Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Sr. Alcalde, yo creo que no estoy en contra, sabemos que hay necesidad de ir mejorando lo que es servicios, sobre todo el tema de salud, como bien lo dice el Concejal Gardel, pero yo creo que cuando se quiere formalizar algo tiene que hacerse bajo los marcos de la ley, y yo no estoy de acuerdo, por lo cual yo pido que la aprobación de ésto sea de uno por uno los temas, o sea, no en general, sino que en particular, porque yo no estoy en contra de las otras modificaciones y sí en ésta, y no quiero rechazar toda la propuesta.

SR. ALCALDE Yo invito al Concejo a aprobar la modificación tal como está, aprobar la modificación del reglamento, para dar una mejor transparencia hacia los ciudadanos, que están esperando hace mucho tiempo esta modificación y agilizar los problemas, hemos tenido muchos problemas en salud, como lo dijo el compañero Carlos Gardel, y tenemos muchos problemas en educación, y queremos dar definitivamente una solución y mejorar a los ciudadanos de Lo Espejo, invito al Concejo a aprobar.

SR. SAAVEDRA En votación el punto 10 de la tabla, aprobación modificación Reglamento de Organización Interna de la I. Municipalidad de Lo Espejo aprobada mediante decreto alcaldicio N°1967 de fecha 9 agosto de 2011, en su artículo 15. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo, pero con alguna salvedad, yo igual tengo algunos reparos con el tema de el punto 13 y 14 de acuerdo al reglamento, el Art. 4, y me gustaría haberlo visto con muchas más exactitud, yo no quiero hablar cosas aquí en el Concejo, porque yo creo que debiéramos de conversar qué nosotros pretendemos y qué nosotros hoy día necesitamos.

SR. ALCALDE La pregunta dice aprueba o desaprueba.

SR. SAAVEDRA ¿Aprueba?, ya. Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Sra. Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Rechazo.

SR. SAAVEDRA Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Sr. Alcalde Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SAAVEDRA Se aprueba la modificación Reglamento de Organización Interna de la I. Municipalidad, con el voto en contra del Concejales Carlos Lagos.

11.- PRESENTACION MAYOR DE CARABINEROS DON MARCELO LEPIN NEIRA.

SR. ALCALDE Mayor.

MAY. LEPIN Si me permiten, por favor, me quiero presentar, hace ya bastante tiempo que hemos tenido algunos acercamientos con el Sr. Alcalde, la Sra. Ana, y algunos otros que por ahí diviso, hemos tenido ya algunos acercamientos, pero la idea era que me conocieran, yo soy el May. Marcelo Lepin, soy el nuevo Comisario, entre comillas nuevo, porque llevo dos meses y medio trabajando en la 11 Comisaría de Lo Espejo, entonces me interesaba, obviamente, tener el contacto con ustedes, y que ustedes me conocieran, así como también, como ustedes me invitaron aquí, yo siempre los tengo invitados a la Comisaría, a la Sra. Ana Sandoval, Fabián Moreira, y otros por aquí presentes.

Entonces, la intención mía era, primero, agradecerles que me hayan invitado a este Concejo, y ponerme a disposición de ustedes, Carabineros de Chile está a disposición de la ciudadanía, por lo tanto ustedes son los representantes, en este sector del país, en este sector de Santiago, de la ciudadanía, y por lo tanto espero que esta relación fluida, esta relación permanente con ustedes, como lo hemos tenido con algunos con algunos.

Así es que me interesa este acercamiento con ustedes, me interesa que me vayan a ver a la Comisaría, que me planteen sus inquietudes, que me planteen lo malo y lo bueno, me interesan las dos cosas, no solamente lo bueno, me interesa más lo malo, que se pueda mejorar en beneficio de la ciudadanía, que para mí, como Comisario, como responsable, como parte responsable de la seguridad y del control del delito me parecería excelente.

Así es que no sé si tienen alguna consulta. Aparte de eso yo quiero dejarlos invitados, el día lunes, a la cuenta pública que rinde la 11 Comisaría, a toda la Comuna, a las 18:00 Hrs., pese a que les va a llegar una invitación por escrito, a cada uno de ustedes, pero yo formalmente se los estoy dando a conocer ahora, dejarlos ya invitados, para este día lunes, lunes 25, a las 6 de la tarde, ojalá lleguen un poquito antes, así aprovechamos de conversar un poco, y después seguimos con lo que es la cuenta pública, pero como les digo, la invitación les va a llegar por escrito, pero mientras tanto adelantamos algo.

Así es que si tienen alguna inquietud, alguna consulta que quieran saber, que yo les pueda, entre comillas, resolver o conversar respecto a eso, totalmente abierto a las inquietudes.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Primero, darle la bienvenida, Mayor, la historia nos ha demostrado que nosotros siempre hemos trabajado muy bien con los encargados de esta zona, de Carabineros, no hemos tenido nunca problemas, nos interesa que haya un acercamiento de sobremanera y poder trabajar muy mancomunados.

Y como no todas las cosas pueden ser miel sobre hojuelas, voy a presentar un reclamo inmediatamente, en el transcurso de esta semana tuve un altercado en el Pasaje Pegaso, con un vecino que tenía cortado el tránsito con su auto al medio de la calle, el que me insultó, me amenazó cuando le solicité que lo retirara, llamé al 133, despacharon la orden inmediatamente al carro de la 11 Comisaría, que se presentara en el lugar, la verdad es que tuve que esperar más de 45 minutos para la presentación de éste, después de haber hecho 3 llamadas al plan cuadrante, de Sandoval, ya en la tercera llamada le dije, sabe compadre, dígame que se vaya para la... y cuando vaya el lunes el Mayor, le voy a hacer ver el problema.

Cuando les dije que lo iba a hacer ver en esta reunión, se demoraron menos de 2 minutos en aparecer en el lugar, esto fue el día miércoles, si no me equivoco, tengo incluso la patente del carro, tengo todo anotado para presentárselo como corresponde.

La verdad es que no soy de andar acusando, ni mucho menos, pero el proceder, en el minuto, me calentó, y bastante, porque después de haberle dicho que aparece el Mayor en acción, aparecen inmediatamente, la verdad es que yo creo que cuando la ciudadanía llama a Carabineros, los procedimientos deben ser rápidos, ágiles, porque muchas veces nosotros nos encontramos con que la más simple discusión callejera se puede transformar en un crimen o en cualquier cosa, sobre todo en nuestros barrios, que están bastante complicados, de hecho nosotros sabemos lo que está ocurriendo en la Población Los Lebreles, creo que amerita una conversación privada, también, el tema, fue justamente en ese sector y estoy consciente que están traficando en ese sector del altercado, entonces me llama enormemente la atención, después ellos quisieron presentar un reclamo en contra mía en el Municipio, lo que, aparte de causar un poco de risa, no sé qué otra cosa podría causar, no soy funcionario, no hay ninguna ley que a mí me complique.

Ahora, yo lo que hice fue que se tomara el procedimiento como corresponde, la gente fue citada a la Fiscalía, y allá se presentarán las pruebas y veremos qué ocurre. Eso, Mayor.

MAY. LEPIN Mire, no me llama la atención, la verdad es que el tema de los retrasos no me llama la atención, porque el día lunes les va a quedar, a lo mejor, un poco más claro el tema de la dotación actual que nosotros tenemos, nosotros aquí en la Comuna tenemos 4 cuadrantes, de los cuales dos dependen directamente de la base, que es la 11 Comisaría, entonces para cada cuadrante sale un vehículo, entonces, normalmente, cuando hay un accidente de tránsito, o cuando hay un procedimiento donde se detienen personas, el trámite es relativamente largo.

Entonces, por eso le digo no me llama la atención, y voy a ver el horario, y nosotros tenemos todo acá en la hoja de ruta que tienen los vehículos, en los horarios en que ustedes o la ciudadanía llama, entonces, como le digo, no me llama la atención, pero quiero comprobar.

SR. SOTO Le voy a hacer llegar por escrito el tema, para entregarle la hora en que yo llamé, el procedimiento, todo, como corresponde.

MAY. LEPIN Sí, ningún problema. Ahora, yo le recomiendo, el 133, en definitiva está saturado, o sea, también dejar súper claro la cantidad de llamadas que nos ingresan al 133, en relación a las que son efectivas, a las que son burla, a las que definitivamente son llamadas de emergencia, pero para eso tienen los teléfonos de los cuadrantes.

SR. SOTO Mayor, es que el 133 a mí me confirma posteriormente, y me da la letra y el número del carro que fue despachado al procedimiento.

MAY. LEPIN Exacto, el 133 despacha de inmediato los vehículos, el problema está en la recepción de ese comunicado, que si están en otro procedimiento no van a dejar de atender un procedimiento por un reclamo, o sea, le vamos a dar prioridad a lo que están haciendo en ese momento. Pero eso lo vamos a ver, no hay problema.

Y en relación a lo mismo, me di cuenta el fin de semana pasado, en una

feria, en que mucha gente en la feria de ciudadanía y seguridad que se hizo en la población, en la Plaza Augusto D'Halmar, que mucha gente desconoce el teléfono de los cuadrantes, entonces queremos, con ayuda del Sr. Alcalde, hacer una campaña, una campaña para masificar un poco más el conocimiento de esto mediante la aplicación de algunos afiches en locales comerciales, en las plazas, en los colegios, para que la gente conozca a quien tiene que llamar, en el lugar específicamente donde está parado, así es que partiendo por eso no debíamos tener problemas con esta acogida.

Y como le digo, el caso suyo lo vamos a ver, yo lo he dicho a la Sra. Ana y a muchos otros vecinos que han ido para allá, Carabineros está para servirles a ustedes, no está para darles problemas, yo sé que cuando ustedes llaman o cuando los ciudadanos llaman es porque realmente nos necesitan, y no para que nosotros estemos creando problemas, así es que se lo estamos, entre comillas, y discúlpeme el término, metiendo en la cabeza de nuestros Carabineros, es porque hay que desestigmatizar la Comuna, hay mucha, a lo mejor, influencia anterior, que nos tiene todavía una barrera, que la gente y el Carabinero no han enlazado bien, no se han comunicado como corresponde, así es que eso es lo que estamos tratando de cambiar.

SR. AHUMADA Comisario, bienvenido, muchas gracias por sentarse acá, y plantearle las inquietudes y problemas, soy Nibaldo Ahumada, soy el más antiguo aquí en el Municipio, bueno, por edad también.

Bueno, tal como lo decía el colega Soto, nosotros siempre hemos tenido las más cordiales relaciones con Carabineros, porque nos necesitamos ambos, en este caso yo le solicitaría, por favor, que nos colaboraran con la gente que bota mucha basura, especialmente al lado de las carreteras, como usted bien sabe, tenemos 3 carreteras, y pasan los vehículos y nos tiran los escombros y las basuras, los microbasurales, entonces para que nuestra policía, acá de la Comuna, tome los antecedentes y, bueno, las medidas que corresponde, yo le agradecería esa colaboración, porque el gasto es muy grande, en el vertedero, de ir a botar estos escombros y basura, y como usted bien sabe, ésta es una Comuna que no tiene los recursos como para poder cubrir todas las necesidades. Eso es, gracias.

MAY. LEPIN Absolutamente. En relación a eso, yo tuve una reunión, en el mes de, no estoy muy claro si fue a fines de enero o principios de febrero, con el Director de Aseo y Ornato, efectivamente, por lo mismo, también en el tema de los perros vagos, entre otra cosas, pero tocamos el punto ese, y quedamos de acuerdo en cuando ellos también, porque no sabemos, en definitiva, a qué hora, normalmente son en horarios nocturnos cuando se está tirando la basura, entonces cuando ellos sorprendan algo, o algún vecino, que me llamen directamente para poder infraccionar como corresponde, porque tenemos algunos conceptos errados en relación a los lugares, a la habilitación de algunas cosas, entonces quedamos de acuerdo con él, ya se hizo una reunión con el Director, en esa oportunidad, así es que estamos de acuerdo y hay bastantes microbasurales, no solamente al costado de las carreteras, al interior de las plazas hay mucho, estamos conscientes de eso. Así es que atendida la inquietud.

SR. AHUMADA Muchas gracias.

SR. ALCALDE Carlos Gardel y después don Oscar Díaz.

SR. GARDEL Bueno, mi nombre es Carlos Gardel, es un gusto darle la bienvenida.

MAY. LEPIN Para mí es un placer conversar con Carlos Gardel, o sea, no todos los días se conversa con Carlos Gardel.

SR. GARDEL Aparte de darle la bienvenida, también entregarle información a usted, por hechos puntuales que ocurren en la Comuna, sobre todo el tema que al frente, el tema de los fuegos de artificio, que lo tocaron en un Concejo, en la cual frente a la Tenencia de Lo Sierra, un espectáculo casi pirotécnico de narcotraficantes ahí, en que la verdad uno ve con mucha impunidad en estos hechos, bueno, que todos saben que cuando llega la droga hay fuegos artificiales en la José María Caro, eso ya es vox populi,

entonces yo digo qué rol cumple ahí Carabineros...

MAY. LEPIN ¿Estamos hablando de la Tenencia Lo Sierra, específicamente?.

SR. GARDEL No, en la Comuna en general, ahí, no, ahí un espectáculo pirotécnico, derechamente, después de año nuevo, entonces uno ve con mucha impunidad, y la población ve como se hacen estos espectáculos ahí, que obviamente los que financian ahí, y todos saben, son muchas veces gente del narcotráfico, entonces uno ve, estuve casi media hora ahí y no hubo ninguna reacción por parte, a pesar de que están violando ciertas leyes con relación a la explotación de fuegos artificiales, uno ve con mucha impunidad esos casos, sobre todo en la José María Caro, cuando se queman fuegos artificiales.

Yo creo que a lo mejor como usted está recién comenzando, ponerle en antecedente que muchas de esas cosas la gente la ve con mucha impunidad, y aparte de eso, muchas veces, cuando hay estos mismos funerales de los mismos narcotraficantes, la cantidad de balaceras que a veces se tiran al aire en estos funerales, yo creo que a veces resguardar estas situaciones para que en el resto de la comunidad no aparezca siendo como algo normal, porque la verdad es que se da esa normalidad, y la verdad es que cómo se enfrentan esas situaciones, para que no sean tan comunes en Lo Espejo.

MAY. LEPIN Básicamente, yo creo que la colaboración de ustedes para nosotros es fundamental, porque en los patrullajes es como difícil detectar y recorrer cada pasaje y saber donde efectivamente se van a producir estos eventos.

Usted me habla del caso de Lo Sierra, Lo Sierra, si estamos hablando del otro lado de la calle, lamentablemente, y a nosotros nos ha traído muchas complicaciones...

SR. GARDEL No, en Las Turbinas, ahí es Las Turbinas.

MAY. LEPIN Ah, ya, Las Turbinas es sector nuestro, pero cuando cambiamos, por ejemplo, frente a Lo Sierra, eso ya es San Bernardo, entonces ahí mayormente nosotros no tenemos, pese a que igual tenemos que ir, porque estamos cerca, pero sí acá en Las Turbinas es sector nuestro.

Ahora, en relación, vamos a hablar un poquito más del tema de Las Turbinas, estamos tratando de intervenir un poquito más, y reforzar los segundos turnos, que van desde las 15 hasta las 23:00 Hrs., porque están robando mucho ahí en el sector, hay unas bandas de niños de 15 años, de 14, 15 años, que se detienen, se les lleva al fiscal, y el fiscal, libertad, no más, entonces no tenemos como tenerlos, durante un tiempo, fuera de circulación.

Entonces, tomando un poco el tema de los fuegos artificiales, ahora, en esta época, yo no he escuchado, los últimos viernes, el mando dispuesto, aquí, de la zona, que los comisarios tenemos a cargo algunos servicios nocturnos, entonces trabajamos como de las 8 y media de la noche hasta las 8 de la mañana, y no me he dado cuenta, por lo menos los días viernes, no sé si el día sábado se producirá algo, si los otros días de la semana se producirá el tema de los fuegos artificiales, pero eso para nosotros es información que nos tiene que llegar en forma rápida, a lo mejor si se la entregan a alguien esa información fluye por otros lados y no me llega a mí, o no llega a quien tendría que tomar, dejarlo consignado en nuestras cartas de situación que le damos a la gente que anda en la calle, así es que se lo agradecería, todos esos datos, todas esas cositas que nos pueden servir, acá.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ Mayor, nuevamente bienvenido. Primero agradecerle su presencia en este Concejo, que pueda destinar parte de su tiempo a compartir con los Concejales, con el Alcalde, y con los funcionarios, es muy importante la coordinación que se pueda dar entre las fuerzas policiales y las personas, miembros de los gobiernos locales, es parte importante hoy en día esta articulación de distintas informaciones para poder entregar, cada uno en su propio ámbito, la seguridad posible, a nuestros vecinos.

Nunca está de más, yo creo, insisto, dar las gracias por la labor que ustedes realizan en nuestra Comuna, y creo que en la medida que nosotros podamos tener la mayor cantidad de acciones en conjunto, aunque sean pequeñas, pero que sean coordinadas en el tiempo, desde labores educativas, desde traspaso de datos, como decía el Concejal Gardel, hasta conocer, y yo creo que sería muy importante para este Concejo los sectores donde se están focalizando la mayor cantidad de los delitos que a lo mejor nos pueden importar.

El otro día, en reunión con el Alcalde nos mostraban cuales eran los puntos tal vez claves, estos delitos se van moviendo o a veces se concentran en algunos puntos específicos, nos pueden ayudar también a nosotros a tomar medidas respecto de donde concentrar ciertos planes, ciertos programas, ciertas inversiones, y a ustedes mismos también les permiten las focalizaciones que hacen respecto del patrullaje, envío de personal, que nosotros también podamos reforzar ese esfuerzo de seguridad con nuestro trabajo municipal, así es que más que a lo concreto, creo que la voluntad de hacer un esfuerzo en conjunto y coordinado durante el período que usted esté a cargo creo que es lo más relevante de esta visita, y me gustaría reafirmarlo, y tenemos en el Concejo una Comisión de Seguridad, que la pondremos también a este esfuerzo.

SR. SOTO Y una de protección civil.

SR. DIAZ Y una de protección civil también.

MAY. LEPIN Me parece súper importante la apelación que nos hace, nosotros tenemos los instrumentos, los instrumentos tecnológicos donde semanalmente estamos analizando el delito, entonces tenemos súper claro donde se están focalizando y donde nosotros estamos haciendo las acciones de prevención, y muchas veces, con nuestra labor a lo mejor es insuficiente, por la cantidad de medios, por la cantidad de personal, etc., y donde ustedes también son parte importante en esta ayuda de prevención, entonces, como le digo, me parece súper importante este cruce de información que nosotros podamos tener, en lo que nosotros podamos entregarles y en lo que ustedes puedan aportar para la prevención y disminuir lo que ahora se nos ha disparado un poco, el tema de los delitos de mayor connotación social, que son los robos con fuerza, los robos con violencia, robos con intimidación, algunas lesiones, entonces me parece muy importante, por favor invítenme, yo no tengo ningún inconveniente, yo vivo aquí en la Comisaría, y la Sra. Ana lo puede decir, desde las 6:30 Hrs. que llego todos los días, hasta las 9 de la noche, entonces vivo acá.

SR. DIAZ Sí, yo sé que se va a terminar en las próximas semanas, pronto dispondremos de una herramienta muy útil para analizar los datos de la delincuencia, el resulta de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana Urbana.

MAY. LEPIN Sí, en absoluto, la ENUS.

SR. DIAZ La ENUS, y eso nos gustaría también poder analizarla en conjunto con ustedes.

MAY. LEPIN Lo bueno es que la ENUS viene comunal, entonces podemos ingresar los datos que nosotros también manejamos, nosotros, como le digo, semanalmente y mensualmente tenemos también una reunión de STAD, donde se analiza el alza, los por qué, por qué se ha hecho esto, qué es lo se está haciendo, qué es lo que se puede hacer, qué es lo que se dejó de hacer, entonces ningún problema, al contrario, ingresamos los datos.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Antes que nada, bueno, darle la bienvenida, Mayor, a esta Comuna, esperamos que su permanencia sea más que un año, porque en realidad, o dos, o tres, o cuatro, porque en realidad habíamos estado trabajando con distintos Carabineros, distintos Mayores que han llegado acá a nuestra Comuna, y poder desarrollar un trabajo más serio y mancomunado, eso es más

que un año, dos años.

MAY. LEPIN Es una continuidad, se necesita continuidad.

SRA. HENRIQUEZ Es una continuidad en el tiempo, y yo creo que aquí hay puntos que tenemos que discutirlos en otra instancia, conversar con la franqueza que siempre nos lleva, algunas situaciones que se han dado en la Comuna, pero decirle que los planes cuadrantes no dan la respuesta necesaria, porque yo creo que la gente igual tiene, muchos tienen los números, sobre todo los dirigentes sociales de cada uno de los sectores, pero al no ser la respuesta inmediata que la gente quisiera, por diferentes razones, porque tienen pocos carros, porque hay pocos Carabineros, no sé cuantos Carabineros tenemos por habitante.

MAY. LEPIN Bueno, por cuadrante nosotros estamos disponiendo diariamente 3, 2 Carabineros, que es muy poco para el sector.

SRA. HENRIQUEZ Entonces yo creo que nuestro trabajo es más que ya de reclamar, ya que más de poder decir fulano, zutano, merengano, es como yo hoy día, a través del conjunto del Concejo y el Alcalde, podemos ejercer una presión distinta para que ingresen más recursos a Carabineros, ingresen muchas más dotaciones a las comunas populares, sobre todo a la zona sur, pero eso también lleva un trabajo más serio, un trabajo de comisiones, nosotros tenemos dos comisiones, que es Seguridad Ciudadana y Protección Civil, que la dirijo yo, y el colega que está a cargo de Seguridad Ciudadana.

Así es que me gustaría que nos pudiera invitar a algunas conversaciones, en otro nivel, porque aquí igual, una de las cosas que uno puede decir, aquí queda todo grabado, y ésto igual trasciende hacia la comunidad, así es que hay cosas que tenemos que trabajar nosotros como cuerpo, más cerrado.

MAY. LEPIN Exacto, yo, mire, le agradezco la bienvenida, y como estamos hablando muy abiertamente, yo, bueno, les digo, desde el año pasado a esta fecha, por los cursos de instrucción que han egresado no ha llegado ningún Carabinero, hablamos de junio a agosto del año pasado, no nos ha llegado ningún Carabinero, entonces nos mantenemos con una dotación disminuida, disminuida, yo le estoy hablando del primer trimestre del año pasado a este primer trimestre, hemos tenido una merma de 25 Carabineros, entonces en definitiva, en vez de ir avanzando o ir aumentando, o mantener, por lo menos, la dotación, hemos disminuido.

Bueno, ayer, afortunadamente, con algunas gestiones que habíamos hecho ya desde febrero, enero, logramos conseguir 4 vehículos para la Comisaría, son vehículos usados, pero son vehículos que nos van a servir para sacar la gente a la calle, en definitiva, si es eso lo que quieren ustedes, entonces por lo menos algo se está haciendo, pero el tema de dotación no es un tema menor, a nosotros nos ha ido mermando la dotación en vez de irnos aumentando, por lo menos mantenerla, así es que lo que usted me dice, si lo pueden poner a otro nivel para mí sería fundamental. Muchas gracias.

SR. SOTO Presidente, brevísimo. Hay un tema que en esta Comuna es súper inquietante, yo creo que ocurre en gran parte de las 52 comunas de la Región Metropolitana, pero en el caso nuestro es complicadísimo, nosotros tenemos la feria más grande de la Región Metropolitana, tenemos la feria más grande de Chile, la segunda feria más grande de Sudamérica, y tenemos el flagelo del clandestinaje, pero ya en una forma brutal, la reducción de especies robadas es escandalosa.

Yo creo que sería necesario, Mayor, la disponibilidad de funcionarios de parte suya para trabajar en conjunto con nuestros fiscalizadores el tema de control, porque nuestros fiscalizadores tienen muchos problemas al ir solos, pero cuando van acompañados de una pareja de Carabineros, anda el trabajo parejito.

MAY. LEPIN Lo vimos con el Alcalde, lo estamos haciendo, ahora, lo que sí, me comprometo a redoblar los esfuerzos los fines de semana, sobre todo para esa feria, porque, bueno, ustedes están conscientes de que en enero hubo una

cumbre muy grande, que nos involucró una extracción de Carabineros de todas partes, entonces en febrero tuvimos que sacar mucha gente con vacaciones, pero también tienen derecho a su descanso en el mes de vacaciones, para que puedan salir con sus familias, entonces ahora, frente a esta primera quincena ya me está volviendo el personal nuevamente a funcionar como corresponde, yo creo que ya a contar de la próxima semana vamos a poder disponer de un poco más de gente para hacer ésto, también me interesa, hay mucho CD pirata, mucho medicamento, especies robadas andan dando vuelta, pero con el Sr. Alcalde estamos coordinados, está andando eso.

Sra. Ana, no la he escuchado hoy día, como la escucho cuando va para allá.

SR. ALCALDE Sra. Ana.

SRA. SANDOVAL Es solamente, nosotros ya nos conocemos, pero darle la bienvenida, y que, bueno, que trabajemos juntos y esperar que todo salga bien, pero a usted en especial darle una muy bienvenida a la Comuna.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Sólo eso, sumarme a lo que han dicho mis colegas Concejales, de darle la bienvenida a esta Comuna, Mayor, espero que por ejemplo yo escuché las presentaciones que hicieron cada uno de mis colegas, y yo me sumo, y sobre todo la que decía el Concejal Soto, de cuando uno pueda llamar, sobre todo que uno tiene los teléfonos del plan cuadrante, llama al 133, sobre todo cuando uno ve que se está cometiendo algún ilícito o algo, y no hay reacción, no hay una respuesta, o sea, lo que pasó hace una semana atrás, había un grupo de jóvenes que andaban con escopetas, justo aquí en La Habana con Vespucio, parando los vehículos, llamé 3 veces, me hicieron bajar, también me apuntaron a mí, me tiré a la orilla, y estuve ahí una hora y no llegó Carabineros.

Lo mismo pasó también la semana antepasada, también, donde unos jóvenes tiraron unos árboles y unos sofás, en Américo Vespucio, empezaron a quebrar vidrios, sabiendo que... en el barrio chino, aquí en Vespucio, así que bueno, yo creo que cuando uno está llamando, sobre todo cuando uno llama, ojalá, sabiendo que está llamando un Concejal, por ejemplo Sandoval tiene el teléfono, sabe la reacción rápida, sabiendo, a lo mejor, lo que dice usted, que a lo mejor están anotado.

Bueno, y me alegro también, como decía, me alegro que ya su personal haya tomado así, también, que se hayan tomado vacaciones para que estén preparados para las movilizaciones que tendremos.

SR. ALCALDE Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Gracias. Bienvenido, Mayor. Asistí a una de sus reuniones que hizo por las organizaciones sociales, mi nombre es Juan Carlos Sandoval, felicitarlos a los Carabineros que están encargados desde el punto de vista del trabajo con organizaciones y con la comunidad, y a la vez pedirle que se fortalezca esa instancia, es muy importante, además de prevenir y todo lo que se ha conversado acá, de prevenir el delito, de entregarle la confianza a la comunidad, y recuperar las confianzas, eso yo creo que es importante, una ardua labor que tienen ahí los Carabineros que están encargados del trabajo con los vecinos.

Es eso, pedirle, pedirle que fortalezcan ese lazo que debiera existir entre la comunidad, entre las organizaciones sociales y la institución.

MAY. LEPIN Muchas gracias. Yo creo que usted dio en el clavo con el tema de este acercamiento, nuestro Gral. Director la semana pasada convocó, durante una semana, a estos personajes, aquí tenemos, lo que nosotros normalmente decimos, los comunitarios, que se dedican exclusivamente a enlazarse, a estar más en contacto con la comunidad, entonces es una preocupación que actualmente el Gral. Director dio mucho énfasis a que se produzca este acercamiento con la ciudadanía, entonces yo creo que va a resultar y se va a mejorar en relación a lo que se viene haciendo.

Vamos a dar instrucciones con respecto a eso, para mejorar los sistemas.

SR. ALCALDE Mayor, felicitarlo que esté aquí, yo tengo un acercamiento con el Mayor, él ha estado puesto en la Comuna, Sres. Concejales, lo que la comunidad ha pedido, ha llegado a la Alcaldía, el Mayor ha estado presto, rápidamente, y cuando estuvo en comisión de servicios por la cumbre, el Mayor dejó al Capitán Rodríguez, que el Capitán Rodríguez funcionó un 7, cumplimos, tuvimos un campeonato regional, donde vinieron clubes de bastante riesgo, podría decir, más choros que los choros de aquí, sí, sí, el Mayor dispuso el operativo junto con la PDI, que yo creo que funcionó un 100%, entonces yo le digo a los Concejales que tienen un Mayor, al Mayor Marcelo, realmente en terreno, y como lo dice él, está hasta muy tarde en la Comisaría, que está preocupado del funcionamiento de sus Carabineros, así es que yo felicitarlo y darle las gracias que esté aquí.

MAY. LEPIN Muchas gracias por todo, como les digo, la disposición mía, y obviamente de todos, el chorreo para abajo está, es lo que corresponde, así es que muchas gracias por la invitación.

Y como les digo, quedan invitados para el lunes, a las 18:00 Hrs., a quienes quieran asistir, están todos cordialmente invitados, si la Comisaría es la casa de ustedes, el domingo en la tarde fue un señora, o estaba trabajando todavía, como a las 5, 6 la tarde, con una niñita, y entonces dijo yo jamás he entrado a la Comisaría, menos a al oficina del Comisario, entonces le dije, señora, esta casa es de ustedes, al contrario, van los niños del frente, de repente, a jugar a la pelota, a la multicancha que tenemos adentro, así es que la Comisaría es tan mía, de nuestros Carabineros, como de ustedes, no tengan ese recelo, de repente, de meterse a un cuartel policial, al contrario.

SR. ALCALDE Muchas gracias, Mayor.

12.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Carlos, me estaba pidiendo la palabra.

SR. GARDEL Miguel, mira, en la sesión anterior, la verdad es que se tocó un tema de diagnóstico bastante lapidario en el tema de la Salud. Yo sé que Elizabeth...

SRA. HENRIQUEZ Yo lo pedí, no me ha llegado.

SR. GARDEL Lo que pasa, Miguel, es que también se hablaron otros temas, inclusive, de tratar en un Concejo Extraordinario solamente el tema de Salud, de David. Yo creo que aquí está toda la disposición, Miguel, por parte nuestra de colaborar en esto, pero el informe, y la comunidad en estos momentos igual está repreocupada, en todos los niveles donde he ido todos tocan el tema, todos hablan de la falta de médicos, todos hablan que están dando horas para abril, mayo, incluso, para una atención.

Entonces, yo creo que ya el tema está siendo bastante preocupante en la población, y yo, no sé, veo la posibilidad de que exista un Concejo Extraordinario, ver mecanismos de solución, ver cómo puedo aportar, este Concejal, o el resto de los colegas, para poder, pero que sea urgente, porque yo creo que la comunidad está inquieta.

SR. ALCALDE Que la comisión cite a una reunión, para que el Concejo funcione y vea la forma de cooperar en la solución del problema que tenemos en Salud, ¿ya?. Carlos.

SR. SOTO Presidente, breve. Como me gusta que las denuncias sean concretas y serias, le voy a entregar dos fotos del camión 326 de VICMAR, haciendo aseo en la Población Santa Adriana, lo que demuestra que el contrato que ellos tienen, adicional de 5.000.000, es un burla a este Concejo, yo exijo, Presidente, que se haga un denuncia como corresponde y tengan que devolver los recursos que les han cancelado por esta vía. Es un camión absolutamente normal el que está haciendo la recolección de aseo en ese sector.

Segundo, Presidente, es presentar la inquietud de una vecina, ella se llama Miriam Igor Quezada, si usted mira, ella ha hecho cuatro o cinco reclamos como corresponde en este Municipio, y la respuesta ha sido siempre exactamente la misma, inspectores del Departamento de Fiscalización concurren a la feria indicada, en varias oportunidades, no encontrando al comerciante. ¿Cuál es el problema que se produce?, ella tiene el último puesto de la feria, aquí, en La Habana con Américo Vespucio, al final de ella se coloca un carro a vender jugos, mote y esas huifas, se junta un choclón de gente, le roban la mercadería y además está obstruyendo absolutamente la pasada. Ella reclama, reclama y reclama, están todos los reclamos hechos y no le han finiquitado el tema, entregó todos los reclamos, están hechos del 2011 en adelante.

SR. ALCALDE Ya, están hechos de la gestión pasada.

SR. SOTO Sí. Por favor, eso, Presidente.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, yo quería que pudiéramos revisar en algún momento el tema del cuerpo de Bomberos, de acá, de la 8ª. Si usted se recuerda, en la Alcaldía pasada se quedó establecido de entregarle un espacio donde ellos instalaran su...

SR. ALCALDE No, se le entregó.

SRA. HENRIQUEZ Ya se les entregó, pero el tema de ellos es el siguiente, que iban a transferencia, que se iba a instalar la Casa de la Mujer, donde estaba la 8ª Compañía, ahí en Clara Estrella, donde han intentado de conversar con usted y no se ha logrado.

SR. ALCALDE ¿Quién no ha conversado conmigo?.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, don Marcelo Alvear conversó conmigo.

SR. ALCALDE ¿Pero quién es?.

SRA. HENRIQUEZ El es Superintendente del Cuerpo de Bomberos Metropolitano de la Zona Sur.

SR. ALCALDE Ya, le digo, Concejala, él se reunió conmigo en la Alcaldía, él y su cuerpo de directivos de la 8ª Compañía, y él en estos días hace abandono del lugar, para instalarse en el comodato que tienen.

SRA. HENRIQUEZ Yo conversé con ellos cuando fue el aniversario de la compañía, donde no fue nadie de acá, estuve ahí, estuve con el Diputado, y él expresaba de que su gran interrogante es, independiente que se tendría que cambiar, es cómo va a quedar el espacio, donde habíamos tomado un acuerdo de no pagar arriendo ahí en Puchuncaví, sino que trasladar la Casa de la Mujer a ese espacio, donde nosotros también les pudiéramos otorgar a ellos las cosas necesarias que ellos necesitaban en ese instante, ayudar a parar, no sé, la mediagua, o ver la forma, eso falta. Me gustaría que lo pudieran revisar, Alcalde, de nuevo.

SR. ALCALDE Yo hace menos de un mes me reuní con el señor y con su cuerpo directivo, y se conversó en la Alcaldía.

SRA. HENRIQUEZ Pero por eso, para que lo vuelvan a revisar.

SR. ALCALDE Pero yo le entrego la información, así es que si él se refirió a que yo no me reuní con él, ha sido falso, porque estamos dispuestos, bueno, el Administrador también participó en esa reunión, y estamos dispuestos y llanos a ayudarlos en lo que podamos, porque tampoco podemos levantarles su cuartel, porque no disponemos de dinero para levantarles su cuartel, sí dispuestos en solucionarles algunos problemas que tenían.

SRA. HENRIQUEZ Entregarles las herramientas.

SR. SOTO Además ellos dijeron que no necesitaban apoyo.

SR. ALCALDE No, por eso.

SR. ROJAS No, un dato, que hay una profesional de SECPLA, que ha estado trabajando con ellos en todo momento, o sea, destinados a ayudarlos, así es que ellos han contado con el apoyo.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, yo quiero ver tres temas, dos de ellos tienen que ver con la Dirección de Desarrollo Ambiental, yo solicito acá, en el Concejo Municipal, que se traiga un informe del maltrato que ha tenido el Director con algunos funcionarios. Quiero nombrar directamente a uno de ellos, el Sr. Cádiz, que trabajaba, sabiendo que lo que hoy día lo que más hemos hablado nosotros, la necesidad de fumigar todo el área de Lo Sierra, la cantidad de personas que quieren desratización y todo el tema, y él se está dando el lujo de sacar a sus mejores funcionarios, por diferencias que tiene con ellos, y colocando a disposición para que sean trasladados a otras dependencias.

Más aún, cuando hubo una reunión de todos los funcionarios a contrata, para ver el tema de sus horas extras, una reunión a la que llamó él, entró el Sr. Cádiz y él adelante de todos funcionarios lo echó para afuera, lo echó y lo mandó a trabajar, dando a conocer que él no tenía nada que ver ahí, y lo mandó a trabajar. Yo creo que esa no es la forma en que el Sr. Miguel Hernández se siga comportando con sus trabajadores, así es que me gustaría que se vea ese tema, yo sé que ya el funcionario fue trasladado, yo no sé si eso podrá ser enmendado, por la necesidad que tiene la Comuna de contar con funcionarios para poder hacer todo el tema de la fumigación y todo lo que se está solicitando.

También, por el mismo Director, puedo dar a conocer que el día 9 de febrero se hizo una fumigación aquí, en el edificio consistorial, la cual fue el día sábado, siendo que él no tenía funcionarios, porque en ese momento estaban los funcionarios de vacaciones, sobre todo Cádiz estaba de vacaciones, y el resto de los funcionarios, o sea, hay otros funcionarios que no hacen horas extras, así es que siendo que, imagínese, hay funcionarios que no hacen horas extras, que tienen la opción de entregar y aportar para que los trabajos de la Comuna salgan, y los funcionarios que sí hacen horas los sacan.

Y lo peor de esa situación, que el Sr. Director mandó a la Sra. Miriam Santelices a hacer esa pega, a hacer ese trabajo, pero como ella era una mujer el Director también le ordenó que hiciera la fumigación el funcionario, o sea, no el funcionario municipal, el chofer que maneja la camioneta, que es un contrata, el vehículo, es un contrato a tercero, el funcionario, o sea, esa persona no tiene ninguna responsabilidad, no tiene ninguna ligación a la Municipalidad, y el Sr. Miguel Hernández hizo que él hiciera la fumigación de todo el edificio consistorial, que eso fue el día sábado 9. Yo ante eso pido que se haga, se vean los antecedentes, y si es necesario se haga el sumario correspondiente, porque no puede ser que se le esté ordenando a una persona que no tiene ninguna vinculación con la Municipalidad a hacer ese trabajo correspondiente.

El tercer punto, Sr. Alcalde, es el caso de la Sra. Yolanda Sandoval Farías, fonoaudióloga del Programa de Integración. Me tocó reunirme con la Sra. Yolanda, estuvimos conversando toda la situación que le pasa a ella, la Sra. Yolanda tenía un contrato de 44 horas acá en la Municipalidad, por error o falencias administrativas, a lo mejor, se le quería poner término y no se hizo en la fecha que correspondía y la funcionaria, su contrato pasó a indefinido. Hoy día no se le está tomando eso, no se le quiere respetar, es más, la funcionaria me dio a conocer que ha tenido presiones de directores para que ella firmara un contrato por 5 horas.

Así es que a mí me gustaría que se diera un informe, que alguien pudiera dar a conocer, mire, justo llegó el director, a mí me gustaría, ya que el

director de la unidad técnica, pudiera dar a conocer qué pasa con esa funcionaria, ya que ahí habrá una demanda, si no se toma como corresponde, habrá una demanda en contra del Municipio, y yo creo que el Municipio la va a estar perdiendo y va a ser un gasto en dinero que va a tener que salir de los fondos municipales.

SR. ALCALDE Bien me parece, Concejal, que usted esté en su calidad de dirigente.

SR. LAGOS A ver, no, me parece una falta de respeto suya, Sr. Alcalde, yo no estoy como dirigente.

SR. ALCALDE Dígale a la Sra. Sandoval, a la Srta. Sandoval...

SR. LAGOS Se lo estoy dando como Concejal.

SR. ALCALDE Está bien, con su experiencia como dirigente...

SR. LAGOS Ah, ya, entonces, cambia la forma.

SR. ALCALDE ... que esté asesorando a la funcionaria. La funcionaria tiene algunos problemas que no voy a tocar en este Concejo, por ser caballero, y ella tiene el derecho de ir a reclamar a donde ella estime pertinente. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Mire, hay una situación que a mí me preocupa, que tiene que ver con la Dirección de Educación, en el sentido de tratar de regularizar los tiempos en que les indica a los profesores su calidad contractual.

Me explico, generalmente, a los profesores, y ésto viene desde hace muchos años, a los profesores se les indica, los primeros días de marzo, si continúan trabajando durante el resto del año, o no. Desde el punto de vista laboral creo que debemos mejorar esta situación, en el sentido de tratar de indicarles su situación contractual por lo menos en el mes de diciembre, para que ellos tengan la oportunidad de buscar trabajo en otras plazas laborales, porque en marzo, para un docente es muy difícil poder buscar trabajo en algún otro lugar, y eso genera además una situación bastante incómoda para la administración, o sea, tener acá una cantidad de profesores demandando y presionando a la administración, es bastante complejo.

Entonces, tratar de subsanar esa situación y que a final de este año podamos tener...

SRA. HENRIQUEZ De la dotación que se haga.

SR. SANDOVAL ¿Perdón?.

SRA. HENRIQUEZ En la dotación, se le avisa en diciembre, debiera avisarse en diciembre, en la dotación.

SR. SANDOVAL Sí, claro, pero se hace la confirmación en marzo, y en marzo tenemos acá una cantidad de reclamos de profesores que no han sido avisados oportunamente.

SR. ALCALDE Ya, muy bien. Nibaldo.

SR. AHUMADA Presidente, yo en mis visitas a los consultorios me encontré con algo que me sorprendió, porque hay funcionarios que llevan muchos años, que les faltan uno o dos para su jubilación, y ellos están dispuestos a negociar, para retirarse, y que tienen sueldos altos, de 800, 900. Entonces, si nosotros sumamos y sacamos la cuenta, y con unas funcionarias que están entrando, ganando 350, \$400.000.-, el Municipio ganaría, porque ellos están pidiendo una indemnización por el tiempo en que han estado, pero la cosa es más barata. Yo lo dejo que se estudie eso y puede que sea conveniente para el Municipio. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Don Oscar.

SR. DIAZ Yo quería felicitar a los organizadores de la actividad del día sábado, en la Plaza Augusto D'Halmar, yo creo que ese tipo de iniciativas, uno, acercan al Municipio a los vecinos; dos, entregan una información que es percibida claramente como útil; y tercero, las personas participan. Creo que debiera poder replicarse en algunos otros sectores de la Comuna, y yo creo que se le puso un énfasis además, aprovechando que está Carabineros, en aspectos de seguridad, hubo hartos servicios no solamente de la Municipalidad, de distintos otros servicios del Estado, y yo trataría de hacer el esfuerzo de replicarlo en algunos otros sectores de la Comuna, porque creo que nos dan una imagen mucho más activa y pone a la Municipalidad en terreno. Así es que eso.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Presidente, solamente indicar que me gustaría solicitarle a la Concejala Elizabeth Henríquez, a Juan Carlos Sandoval, a Ana Sandoval y Carlos Gardel, se puedan quedar en la sala, para revisar el reglamento de sala, para que no hayan Concejales, médicos, profesores, sindicalistas, en función de un reglamento que pueda dirigir esta sesión como corresponde.

SR. ALCALDE Me parece. Se levanta la sesión, siendo las 11:23 Hrs..